

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 228 Lunes 29 de noviembre de 2010 Pág. 37277

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35277 ALFICHE OBRAS, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 21/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Montiel Manzano y don Eleuterio Yelamos Fernández contra Alfiche Obras, S.L., se ha dictado resolución con fecha 04.11.10, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Alfiche Obras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.436,65 euros de principal (3.600 euros corresponden a don Carlos Montiel Manzano y 1.836,65 euros corresponden a don Eleuterio Yelamos Fernández), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 9 de noviembre de 2010.- Pilar Buelga Álvarez, Secretario Judicial.

ID: A100082298-1